

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera insercion, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
rreos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y fueros.

REFORMA IMPORTANTE.

La *Gaceta* de ayer publicó la acertada
instruccion dictada por nuestro querido
amigo y correligionario D. Pio Gullón, que
al dimitir el cargo de ministro de la Go-
bernacion tenia ya preparada para la cir-
culacion por el correo de la Peninsula é
Islas Baleares, de las cartas y pliegos con
valores declarados.

Dicha instruccion autoriza para que
desde 1.º de Noviembre próximo circulen
aquellos, sujetándose á las reglas siguien-
tes:

1.º Bajo la denominacion de valores
declarados se entienden comprendidos to-
dos los representativos de la deuda del
estado ó del Tesoro y sus cupones, los bi-
letes de Banco, acciones ú obligaciones
emitidas por sociedades legitimamente
constituidas, y en general todos los valo-
res admitidos á la cotizacion en Bolsa y
los documentos que representen un valor
abonable al portador.

2.º Ninguna carta ó pliego podrá con-
tener valores por mayor cantidad de 10.000
pesetas si se dirigen de una capital de pro-
vincia á otra, y de 5.000 pesetas cuando
se impongan ó se remitan á una adminis-
tracion subalterna.

3.º El remitente de una carta ó pliego
conteniendo valores deberá previamente
hacer la declaracion de dichos valores en
pesetas, primero en letra, y por debajo en
cifras, en la parte superior izquierda del
anverso del sobre. En la declaracion de la
cantidad incluida en una carta no se ad-
mitirán enmiendas, raspaduras ni interli-
neados, aun cuando el remitente, bajo su
firma, tratará de salvar cualquiera de es-
tos defectos.

4.º La administracion responde de los
valores incluidos en las cartas ó pliegos
declarados con arreglo á las disposiciones
anteriores, salvo en el caso de pérdida
ocasionada por fuerza mayor.

5.º La responsabilidad de la adminis-
tracion cesa desde el momento en que sin
reclamacion en el acto resulten entregadas
las cartas ó pliegos con valores declarados
al destinatario ó persona debidamente au-
torizada al efecto, previa su identificacion,
y despues de haberlos examinado detenida-
mente, haya puesto el *Recibi sin fractura*
en el libro y hoja correspondiente.

6.º Con el fin de dar á este servicio to-
da la garantia de seguridad que el mismo
exige, los funcionarios de Correos que in-
terviengan en la admision, curso y entrega

de cartas ó pliegos conteniendo valores
declarados, serán directa y personalmente
responsables de las mismas, y por lo tan-
to, de los valores que en ellas aparezcan
declarados. La responsabilidad del funcio-
nario de Correos empieza desde el momen-
to en que bajo recibo se hace cargo de las
cartas ó pliegos, y cesa en el instante en
que con igual formalidad las entrega al
empleado encargado de darlas ulterior
transmision ó al destinatario.

7.º El remitente de una carta ó pliego
conteniendo valores declarados, además
del franqueo que les corresponda segun
su peso, con arreglo á la tarifa vigente y el
derecho de certificacion, satisfará, hasta
400 pesetas, 0,10 de peseta, é igual canti-
dad por cada fraccion de 100 pesetas que
haya declarado, como derecho fijo de se-
guro de estos valores.

8.º Al remitente de una carta ó pliego
que contenga valores declarados se le ex-
pedirá un recibo, en el cual habrá de ha-
cerse especial mencion de la cantidad de-
clarada, así como del peso y dimensiones
del objeto. Este recibo se separará de un
libro ó doble talon y con rigurosa numera-
cion de orden, cuyo número se estampará
en la parte superior derecha del anverso
del sobre.

9.º El pago del derecho de seguro se
efectuará previamente en sellos de correos;
estos sellos, á presencia del remitente, se
adherirán al talon aviso y se inutilizarán
por medio de taladro. El sello de fechas
de la administracion de origen se estam-
pará, así en el talon que queda unido al
libro, como en el de aviso y en el recibo
que por el depósito efectuado se entregue
al remitente: dichos talones-aviso serán
remitidos á la Direccion general en la mis-
ma fecha que hayan sido expedidos, con
comunicacion y en pliego certificado de
oficio.

10.º El remitente de una carta ó pliego
con declaracion de valor, puede solicitar
mediante el pago de un derecho suple-
mentario de 0,10 de peseta, que le sea da-
do aviso de que la carta ha llegado á su
destino, los sellos que representen este
derecho se entregarán en la administra-
cion de origen, con separacion de la carta,
y á presencia del remitente serán adhe-
ridos al aviso de recibo que ha de acompa-
ñar aquella é inutilizados por medio de
taladro. En el aviso firmará el destinatario
el recibo de la carta ó pliego, que será de-
vuelto certificado y de oficio á la adminis-
tracion de origen.

11.º Los sellos que se empleen para el
franqueo y calificacion de una carta con-
teniendo valores declarados se adherirán
precisamente por el lado de la direccion
de la misma, colocándolos de modo que
medie entre cada uno de ellos una conve-
niente separacion á fin de impedir que es-
tando unidos puedan ocultar una lesion
cualquiera en el sobre. Tampoco se permi-
tirá que los sellos de correos aparezcan
adheridos, doblándose hácia los dos lados
del sobre, de modo que oculten más ó mé-
nos parcialmente sus bordes.

12.º Las oficinas de correos sólo admi-
tirán las cartas ó pliegos con valores que
se le presenten cerrados con cinco sellos
en lacre fino, que sujeten todos los doble-
ces del sobre, en los que se halle estam-
pado un sello particular del remitente con
iniciales, cifras ó nombre completo, y de
ninguna manera podrán emplearse para
este objeto las llaves, monedas ú otros
signos que dejen una huella uniforme y
fácil de reproducir. Estas cartas ó pliegos,
cuyas dimensiones nunca podrán exceder
de 25 centímetros de largo, 18 de ancho y
5 de alto, serán entregados en las oficinas
de Correos con sobre independiente de
bastante consistencia para que el roce
natural de su transmision no pueda perju-
dicar á su contenido. Las oficinas de Co-
rreos, estamparán en el anverso del sobre
del pliego un sello en tinta que diga:
«Valores declarados.»

13.º La circulacion de cartas ó pliegos
con valores declarados quedará por ahora
limitada á las mismas Administraciones que
en la actualidad están autorizadas para
cambiarlos con el extranjero, sin perjuicio
de hacerse por la Direccion general exten-
sivo este servicio á las poblaciones en que
sea conveniente establecerlo.

14.º Las oficinas de Correos de las po-
blaciones á que se refiere la disposicion
anterior consignarán en sus cuadros esta-
dísticos el movimiento, así de expedicion,
como de recibo de cartas ó pliegos con
valores declarados.

15.º Los sobres de las certificaciones
con valores declarados quedarán en poder
del destinatario, y de ningun modo en la
oficina de destino.

16.º Todas las administraciones auto-
rizadas para recibir y expedir cartas ó
pliegos con valores declarados, y que
constan en la lista que sigue, llevarán un
libro especial, independientemente del de
certificados ordinarios y del de las cartas
con valores del extranjero, en el que ano-

tarán estas cartas ó pliegos y tomarán la
firma de los empleados de las ambulantes
ó conductores, anotándose á la vez en el
vaya que firmará el empleado que lo re-
ciba.

17.º Queda terminantemente prohibida
la remision, bajo el concepto de valores
declarados, de monedas, alhajas ú objetos
preciosos.

18.º Tambien queda en absoluto pro-
hibida la declaracion de valores superiores
á los realmente incluidos en una carta ó
pliego.

19.º Además de las disposiciones que
anteceden, son aplicables á las cartas ó
pliegos con valores declarados todas aque-
llas que están vigentes para los certificados
ordinarios, en tanto cuanto no se hallen
en contradiccion con lo que en estas bases
queda establecido, excepcion hecha de la
estampacion en lacre del sello de la ofi-
cina. (De *La Iberia*.)

Revista de la decena.

Puede decirse con seguridad que ha
terminado la vendimia en todas ó casi to-
das las comarcas vitícolas francesas y por
lo tanto vamos á comunicar á nuestros lec-
tores un ligero extracto de su resultado.

En el Aín, el rendimiento ha superado
generalmente á las esperanzas, siendo ex-
celente la calidad del vino, pudiendo clasi-
ficarse el año actual como mediano por la
cantidad y excepcional por la calidad del
producto.

En el Aude, se han animado los nego-
cios; en muchas bodegas han comenzado
las faenas de la prensa, despues de verifi-
cado el trasegido del vino nuevo; quedan
pocas existencias de vinos viejos; el co-
mercio busca por lo tanto los nuevos, cu-
yos precios acusan bastante firmeza; sien-
do muy ofrecidos los bajos de color y de
poca fuerza.

En la comarca de Narbona, la cosecha
ha sido abundante, sobre todo en las inme-
diaciones de Carcasona; con respecto á los
vinos pequeños; en cambio es corta en los
de buena calidad; la clase será buena por
lo general.

En la Charente, la cosecha parece ser su-
perior á la del último año, en cuanto á la
cantidad; dejando algo que desear la cali-
dad en los primeros vinos; pero hay con-
fianza que serán mejores los producidos
por las uvas últimamente recolectadas; es

(5) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

EL FOMES PECCATI.

CUENTO POPULAR

por

DON ANTONIO DE TRUEBA.

cómo no tiene más amor á la iglesia y al con-
vento.

—¡Dale con el convento y la iglesia!

—No le comprendo hermano.

—Pues se lo voy á decir á usted más claro,
porque yo, gracias á Dios, no tengo pelos en la
lengua. Padre Rosado, usted está siempre lle-
nándose la boca con palabras tan sonoras como
iglesia, convento, claustro, refectorio, celda, sala
de capítulo, etc., etc., y aquí no hay nada
de eso.

—Hermano, ¿qué es lo que dice?

—Padre, lo que digo es que esto no es igle-
sia, ni convento ni nada, y para suponer que lo
es, es necesario que seamos tontos ó que nos ha-
gamos los tales. Ea, ya lo sabe usted, y si lo
quiere más claro, levante el dedo, que ya estoy
cansado de morderme la lengua. ¡Hola! ¿Con que
calla usted? Pues el que calla otorga.

—Cierto, hermano, que otorgo en cuanto á
que esto no es iglesia, ni convento, ni nada, y
tambien en cuanto á que para suponer que lo es,
es necesario que seamos tontos ó que nos haga-
mos los tales; pero dígame, hermano una cosa
que me ocurre preguntarle.

—Veamos qué cosa es esa.

—¿Cree el hermano lego que si esto fuera
iglesia y convento ó cosa parecida, sería yo padre
guardian como lo soy, y el sería hermano lego
como lo es? ¡Hola! ¿Con que calla? Pues el que
calla otorga, hermano.

—Padre guardian, es verdad que otorgo,
porque vuestra reverencia me ha partido de me-
dio á medio con ese argumento. Nada, nada, á
observar la regla como Dios manda, y vamos vi-
viendo como manda Dios.

ANTONIO DE TRUEBA.

EL RUISEÑOR DE ERROTA-ZURI.

CUENTO.

(A mi muy querido y respetado amigo
D. Antonio de Trueba).

¡Pobre Cathálin, la venerable viejecita del
solitario molino de Errota-zuri!

No habia en toda Navarra toca más blanca
que la suya, ni conciencia más pura, ni frente
que reflejase más resignacion y bondad.

¡Pobre Cathálin! Cuando al ponerse el sol se
la veía volver á su casa, cuidando de sus niete-
zuelos y tarareando, para divertirlos, las cancio-
nes que hacia siglos resonaban en su querido va-
lle de Bertizarana, ¡quién hubiera sospechado
que bajo aquel exterior tan humilde se ocultaba
el alma de un poeta y la inteligencia de un filósofo!

Poeta y filósofo, sí, á su manera, de los mu-
chos que se encuentran en la tierra euskara, gen-
tes sencillas que no conocen más libro que el de

la espléndida naturaleza pirenaica, ni otro guía
que sus firmes creencias y su espíritu recto y
observador.

Apenas sonaba el melancólico toque del *An-
gelus*, que las campanas de la vecina, aldea lan-
zaban con voz pausada y grave, Cathálin rezaba
en compañía de su familia la oracion de la tarde,
se sentaba al amor de la lumbre, cogía su rueca,
y á pesar de sus *cuatro veintes*, hilaba con afán,
mientras que los chicuelos del caserío, colocán-
dose en derredor suyo, escuchaban sin pestañear
los cuentos de la abuela.

¡Qué de tradiciones y de sencillos apólogos
hubieran podido recogerse en aquel pobre hogar!

La casualidad me permitió escuchar lo si-
guiente, de boca de Cathálin, en la antigua ca-
sita, de Errota-zuri:
—Cuando yo era niña, habia al pié del gran
castaño que está tras del molino, y oculto entre
el ramaje de rosales silvestres y madreselvas, un
nido por todos respetado. Habitábalo un ruiseñor,
el cual, durante las serenas noches del verano,
entonaba cantos tan admirables, que era el em-
beleso y la alegría de cuantos frecuentaban
aquellos contornos.

tando satisfechos aquellos labradores del resultado de la vendimia, que ya terminó.

En la Dordña tambien terminó la recoleccion tanto de uvas blancas como de tintas; pudiendo deducirse de las observaciones hechas con los mostos que la calidad será buena y superior á la de los años anteriores.

En el Gers, parece que los vinos tendrán buen color y sabor, por lo bien que maduró el fruto, siendo la cosecha buena en cantidad y calidad.

En la Gironda, terminó igualmente la vendimia, tanto en el medoc como en los Graves; en los palus y algunas otras localidades aun no han terminado del todo la recoleccion. En todas partes se muestran satisfechos de la cantidad; los negocios completamente nulos.

En el Herault, han aflojado algo los negocios en la pasada semana, sin duda porque el comercio de vinos está á la expectativa de una baja en los precios actuales, que se sostienen con bastante firmeza, segun dicen de Beziers. En Cette, tambien están paralizadas las transacciones por causa de la poca decision de los negociantes y las excesivas pretensiones de los cosecheros; esperando algunos cargamentos de vinos de Mallorca y de Italia para ver la marcha que toma aquel importante mercado.

En el Ródano confian en que los resultados de la cosecha superarán en una tercera parte á los del año último y que la calidad será superior, á juzgar por las condiciones en que fermentan los mostos.

En Argelia, particularmente en Orán es muy activa la exportacion de vinos con destino á Francia, pagándose desde 24 á 25 francos los de 10° y de 27 á 30 los de 11 á 13° por hectolitro.

En Italia, terminó la recoleccion en Sicilia, siendo abundante en cantidad y de buena calidad el producto.

En Portugal, comenzó hace dias la vendimia, que continúa, por lo atrasada que ha sido la madurez; la cosecha será este año, en la comarca de Oporto, algo inferior á la del anterior, tanto en cantidad como en calidad.

En España se presenta con muy buen aspecto la nueva campaña vitícola. Se hacen muchas compras de uvas á precios altos, lo cual es indicio de que el de los vinos tambien lo será; las transacciones son todavia bastante escasas, porque los vinos nuevos no están dispuestos todavia para la venta, y quedan pocas existencias.

En Rioja se han animado mucho las transacciones. En Aragon, en cambio están muy encalmadas, y los precios tienden á descender en sus principales comarcas. En Cataluña son muy activos los negocios en uvas, que se han vendido en algunos puntos al alto precio de 10 reales la arroba.

En las provincias de Levante tambien reina grande animacion en las compras de frutos.

En la Mancha los precios altos y sostenidos, pagándose á 6 reales la uva tinta y á 4 la blanca en Manzanares, Alcázar y otros pueblos.

En Castilla la Vieja se venden bastantes mostos; pero hay poca extraccion.

En Navarra las transacciones han au-

mentado y se van vendiendo las existencias que quedaban de cosechas anteriores á precios buenos. El tiempo ha mejorado mucho; la temperatura suave y las lluvias copiosas que han caído en esta segunda decena, han sido muy oportunas para verificar la siembra de cereales y algunas legumbres, que prosigue activamente en toda la region meridional.

En la Central, continúan tambien la siembra de trigos, cebadas y habas y la preparacion para labores de invierno de las tierras destinadas al cultivo de plantas acolladas.

En algunas heredades han empezado á brotar con pujanza las primeras simientes que se sembraron y la yerba crece abundante y lozana en las praderas y sotos, con lo que el ganado disfrutará de abundantes pastos otoñales.

En la Montaña, segun digimos ya en la Revista anterior, están bastante satisfechos del resultado de sus principales cosechas, particularmente del maíz y castañas, que constituyen la base de la alimentacion de sus laboriosos habitantes. El ganado vacuno y el de cerda en buen estado y vendiéndose á precios satisfactorios.

Barásain, estado de la atmósfera, frio; vientos reinantes Norte y Sud; lluvias más de un dia; jornales, con vino, 6 reales.

Murchante; estado de la atmósfera, templado; viento reinante Sud; aspecto del campo en los olivares atrasado y bueno; jornales, con vino, 8 reales.

(Revista Agricola.)

Correspondencia.

Madrid 19 de Octubre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: es muy cierto que los señores ministros no tienen aun ni pueden tener madurados sus planes: no ya solo los políticos, á que me he referido en otra carta, sino tambien los que tiendan á reformar la administracion; pero sus amigos saben insinuarse oficiosamente dando á entender que aquellos proyectan el oro y el moro, de lo cual resulta algo práctico, y es, el irse formando atmósfera como vulgarmente se dice. Uno de esos amigos oficiosos ha debido ser sin duda, el que ha hecho decir á El Correo que el general Lopez Dominguez tenia in mente la supresion de las Capitanías generales, la del 10 por 100 de rebaja que sufren los haberes del ejército, y otras cuantas gollerías que no serian mal miradas por el elemento militar.

Esta noticia, que ha hecho que muchos interesados abran un ojo de á vara, ha sido desmentada en los círculos políticos; y sacamos en consecuencia que no se puede asegurar que ese sea el pensamiento de Lopez Dominguez, aunque sí se propone beneficiar en lo posible al ejército su subordinado.

Tales beneficios en ciernes, tales mimos que se anuncian para la fuerza armada del país, prueban la preponderancia que esta vá adquiriendo, y son un dato para juzgar de los puntos que calza el asegurado orden público.

El ejército, logrará todo lo que quiera y mucho más: supresion del descuento, colocacion y paga entera para todos los oficiales que, por no haber donde colocarlos, están en las reservas; exencion del pago de los derechos de consumos... hasta uniformes nuevos.

De las demás clases, que no se sublevarán, no se dice que se proyecte concederlas cosas parecidas.

rante el silencio de las tibias noches del estío entonaba himnos de gratitud al Creador; encarecióle su adversidad presente al verse prisionera, y, en fin, tales cosas le dijo, que el chicuelo, que aunque travieso tenia un hermoso corazón, exclamó, echándose en sus brazos:—madre; comprendo que obré mal apoderándome de esta avecilla, y quiero devolverle la libertad, por más que me cueste muchas lágrimas el separarme de ella.—Y diciendo y haciendo arrancóse á los brazos de su madre, cojió la jaula y echó á correr como quien va á realizar una alta empresa: llegó al pie del castaño que está tras del molino, colocó la jaula en el suelo delante de las frondosas ramas; abrió su puerta y retiróse á cierta distancia, para contemplar la felicidad del pajarillo cuando echase á volar. Salí en efecto el ruiseñor gorgeando: poseo sobre una leve rama, contemplé los restos de su antiguo nido, y... ¿qué creéis que hizo?

—Acurrucarse dentro, dijo uno de los chicos.
—Besarlo, exclamó otro.
—Cantar como antes de estar preso, murmuró un tercero.
—Nada de eso, contestó la vieja Cathálin: el

Es lo único de alguna importancia que tenemos hoy por hoy: lo demás, son las mismas murmuraciones y pequeneces á que se prestan los trabajos nombramientos.

El del Sr. Aguilera ha dado mucho que hablar; y les que, sin duda creen que para ser gobernador se necesitan seis piés lo menos, dicen que el elegido no tiene talla suficiente para sustituir al conde de Xiquena. Otro tanto se dice del nuevo subsecretario de Ultramar, Sr. Moren, y del director de obras públicas, Sr. D. Emilio Nieto, y casi casi del Sr. García San Miguel, subsecretario de Gobernacion, y de Puigcerver y de Balaguer, y de Sardoal, y de Gallostra y de... (continúen Vds. la escala hasta donde les parezca.)

A todo esto el ministro de la Gobernacion se fué anoche de caza con algunos amigos; y hoy por la mañana se han ido de caza tambien Sagasta, Abascal, Navarro y Rodrigo y Gamazo, á una posesion que el segundo tiene en Santos de la Humosa.

Supongo que á los lectores les tendrá muy sin cuidado los entretenimientos venatorios de estos personajes; pero ¡qué honra tan grande para las perdices y liebres de Santos de la Humosa el morir á manos gubernativas!; ya no tienen nada que envidiar á los contribuyentes.

Parece que el Consejo de ministros hará algo mañana; por lo ménos tratará, segun se dice, de la cuestion política. Ya era hora; pero que no estén los ministros reservados como es de temer porque entonces, como si nó.

Creo que están aquí los duques de Montpensier, alojados en las habitaciones bajas del real palacio.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

Con satisfacción grande publicamos la carta siguiente, que responde á los sentimientos dolorosos producidos por nosotros por la muerte del último diputado general de la provincia de Alava.

Sres. Director y Redactores del LAU-BURU.
Pamplona.

Vitoria 21 de Octubre de 1885.

Muy señores míos y de toda mi estimacion: El pueblo alavés y con él su Diputacion llora hoy la irreparable pérdida del eminente patrio Padre de Provincia y ex-Diputado General D. Domingo Martinez de Aragon y recibe agradecido el lenitivo que proporciona á su profundo dolor la fraternal asociacion en él de sus hermanos los Navarros.

Acepten Vds., les ruego, con este motivo la expresion de estima y consideracion con que es suyo atento S. S. Q. B. S. M.

ALEJANDRO SANGRADOR.

De nuestro activo y celoso corresponsal de Vitoria, recibimos la siguiente interesante carta:

Vitoria 21 de Octubre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.—Pamplona.

Distinguido compañero:

Bajo la más triste y penosa impresion tomo la pluma para darle cuenta del entierro del señor D. Domingo Martinez de Aragon, último Diputado Foral de Alava.

Fallecido ayer á las ocho menos cuarto de la mañana víctima de una afeccion pulmonar crónica, su cadáver ha sido hoy conducido al magnifico cementerio de la ciudad, acompañado de un numeroso cortejo fúnebre compuesto de todas las clases sociales, desde las más encumbradas á las más humildes, testimonio irrefragable de las universales simpatías de que gozaba el ilustre patrio alavés.

Por disposicion de éste se ha evitado todo lo

pajarillo no se acordaba ya de las canciones de sus padres, ni de la casita de Musgo donde habia nacido, ni de la hermosa libertad de sus primeros dias! El ruiseñor, despues de saltar de rama en rama, bajó al suelo, silbó una de las tonadas que habia aprendido á su amo, y... se metió otra vez en la jaula!...

Los jóvenes oyentes no pudieron reprimir, al oír estas últimas palabras, un gesto de asombro y decepcion, y Cathálin, reclinando la frente sobre sus apercaminadas manos, dijo con voz sorda y conmovida:

—Si alguna vez os separasen de vuestras madres, de vuestra tierra, y de lo que en ella más queréis; más tarde tuvierais la felicidad de poder recobrar todas estas cosas, ¡hijos de mi alma! ¡no imiteis al ruiseñor de Errota-zuri!...

Desde la época á que se refiere mi relato, han pasado muchos años; la pobre Cathálin duerme el sueño de la paz en un humilde cementerio de su apartado valle; la felicidad huyó de las montañas vascongadas; el huracan de la adversidad, furioso como las galernas de nuestros mares, barrió esta tierra, dejando impresadas por todas

que pudiera interpretarse como demostracion de fastuoso aparato: por eso se han suprimido las cintas de la caja fúnebre; por eso los buenos fueristas vitorianos, con gran pesar, han tenido que prescindir de toda clase de manifestaciones; por eso, tambien, sin duda los de San Sebastian no han enviado representacion como los de Bilbao y Pamplona.

Los de estos dos últimos puntos, ignorantes de las modestas disposiciones testamentarias del finado. De Bilbao han llegado en carruaje los Sres. D. José Maruri, D. Santiago Meave, D. José Sanachaga y D. Basilio Imaz en representacion de la sociedad Euskal-erria, y de La Union Vasco-navarra además el primero. Estos cuatro buenos vascos han sido portadores de una preciosa corona de roble con grandes cintas negras rematadas en un rico fleco de oro y en las que se leía el nombre de la Sociedad Euskal-erria que dedicaba tan sentido recuerdo al que fué el último Diputado Foral.

La patriótica Asociacion Euskara de Pamplona ha dedicado tambien una magnifica corona de flores de seda negra y festones de grandes pensamientos morados al intégerrimo magistrado foral: la corona de grandes dimensiones y en cuyas cintas anchisimas se leía Asociacion Euskara. fué puesta sobre el féretro por el Sr. D. José Colá y Gotti, así como la de la Euskal-erria de Bilbao, por el Sr. Maruri.

Al llegar al cementerio ambas coronas han sido colocadas en el suntuoso mausoleo de la familia del Sr. Aragon.

La larga carrera seguida por el fúnebre cortejo ha sido muy concurrida del público que ha querido rendir así un tierno y respetuoso testimonio de admiracion y simpatía á las brillantes cualidades cívicas del preclaro alavés á quien hoy lloramos.

Afectado por la dolorosa sensacion de tan inmensa pérdida para el país teruina aquí su afectisimo S. S.

El Corresponsal.

Damos gustosos cabida al siguiente escrito que nos ha remitido para su insercion nuestro particular amigo D. Juan José Herrán:

RECTIFICACION Á «EL NORTE» SOBRE EL FERRO-CARRIL DE ESTELLA Á DURANGO POR VITORIA.

Durante mi expedicion á los pueblos de las márgenes del Deva, tuve conocimiento de que en El Norte de Bilbao se publicaban algunos artículos sobre los ferro-carriles Cantábricos, en cuyos artículos se combate el proyecto del ferro-carril de Estella á Durango por Vitoria.

En un principio abrigué la idea, Sr. Director, de no contestar uua sola palabra; pero como mi silencio pudiera aparecer como inspirado por un desden que soy incapaz de sentir, deseché mi primera idea y me decidí á contestar probando una vez más mi consideracion y afecto hacia la prensa, proporcionándola por medio de V. señor Director, una nueva ocasion de hacer conocer y la opinion pública la verdad de los hechos, para que esta no sea extraviada.

No voy á entrar en una amplia discusion; porque mis diarias y múltiples atenciones me lo impiden, pero sí quiero dejar consignados los hechos que deben ser rectificadas en los artículos á que me refiero.

1.ª La variacion hecha en mi proyecto de Besaide para servir la alta Guipúzcoa marchando por el Deva, es muy natural y beneficiosa por la importancia que yo reconozco á los pueblos como Arechavaleta, Mondragon, Oñate, Vergara, Placencia, Elgoibar y Eibar y que el autor de los artículos, D. Joaquin Jamar, segun de publico se dice, les niega, cuando se contenta con darles

partes sus terribles huellas... pero Dios, que nunca abandona, nos ha dejado en el fondo del alma una fé y una esperanza inquebrantables.

Sin embargo, al ver que muchas gigantescas rocas de nuestras costas, que durante miles de años resistieron inmóviles y firmes las iras del Océano, han venido á tierra por efecto de la accion lenta y oculta de imperceptibles filtraciones; al considerar la mudable condicion humana, y al recordar hasta qué punto el hábito modifica la naturaleza y los instintos—lo mismo en los hombres que en las avecillas del cielo—ocurrenos la idea de que pudiéramos olvidar ó mirar indiferentes el honrado lenguaje de nuestros padres, sus santas creencias religiosas, sus venerandas tradiciones, sus patriarcales costumbres y sus instintos de altiva é indomable independencia... y cuando este temor nos asalta, quisiéramos poder gritar como la anciana Cathálin:

—Euskal-erria, ¡no imites al ruiseñor de Errota-zuri!

JUAN ITURRALDE Y SUIT.

... y cuando este temor nos asalta, quisiéramos poder gritar como la anciana Cathálin: —Euskal-erria, ¡no imites al ruiseñor de Errota-zuri!

un modesto tranvía para servir su tráfico y actividad industrial. Debiendo advertir que mi variación nace del conocimiento que he adquirido sobre las dos regiones adoptando el más largo, tan solo en doce kilómetros, para recorrer una comarca que mejora extraordinariamente las condiciones del ferro-carril.

2.ª La Rivera del Cidacos, sin la del Aragón en que termina aquella, permitamos el articulista no la concedamos la importancia que la atribuye, á menos que convengamos en achicársela grandemente á las riveras del Ega, del Arga, del Salado y la Sslana, que cada una de ellas supone hoy tanta importancia que aquella, y mañana mucho mayor.

3.ª Es sobrado ligera la afirmación rotunda de que Navarra está perfectamente servida con los ferro-carriles actuales que la atraviesan. Tal afirmación solo puede ser hija del desconocimiento absoluto de la rica y feracísima comarca que va á servir mi proyecto.

Comarca de una extensión aproximada de 1.000 kilómetros cuadrados, en que se cuenta una población mayor de 70 000 almas y servida además por una red de carreteras que alcanza 230 kilómetros; pero que tiene el inconveniente de que las líneas férreas actuales pasan á más de 23 kilómetros de su centro y desvian el tráfico de aquella de la dirección natural.

El articulista habria hecho mejor emplear sus indisputables conocimientos en ensalzar únicamente su línea favorita de la costa, seguro de que no le habríamos de interrumpir en su tarea dejando en paz á aquellas líneas férreas que están bien defendidas y á las que no perjudican los ataques de un celo sobradamente indiscreto.

JUAN JOSÉ DE HERRAN.

Ejemplos de respeto á los días festivos.

El Príncipe de Gales, protestante, fué invitado en Francia, donde se hallaba durante la Exposición universal del año 1878, para asistir á una carrera de caballos que tenia lugar en domingo, y se negó á concurrir á ella. La comision del Gobierno reiteró la invitación, y el Príncipe pidió por telegrama á su madre, la Reina de la Gran Bretaña y Emperatriz de las Indias, el permiso para asistir por aquella sola vez á la expresada diversion; y la Reina Victoria se lo negó, diciendo que los Príncipes y los Soberanos deben ser los primeros en dar á sus pueblos ejemplos de respetar la religion y de temerle á Dios.

En Alemania el año último, habiendo dispuesto la autoridad militar de un distrito pasar revista á las fuerzas de guarnicion del mismo en un domingo, el Príncipe Alberto revocó y dejó sin efecto dicha disposicion por orden del Emperador, su padre.

Recientemente, en una reunion de negociantes, se ha conveenido en suspender el comercio los domingos. La direccion de correos en Minden ha suprimido la distribucion de cartas en domingo. Los trabajadores de Brunswink han tomado asimismo la determinacion de no trabajar en el propio dia.

El general Washington, en la orden del dia que dió á sus tropas con fecha 3 de Agosto de 1776, se expresaba de esta manera: «En lo sucesivo y hasta nueva orden se dispensa de servicio al ejército todos los domingos, para que los soldados puedan cumplir sus deberes religiosos y descansar.» «Además manifiesta su indignacion de que se haya hecho una costumbre de moda entre las tropas el hábito de blasfemar y de jurar, y espera que los oficiales se esforzarán, ya con su influencia y ya tambien con su ejemplo, para poner término á tan grave mal; porque de lo contrario, deben persuadirse ellos y sus soldados que no podríamos esperar para el triunfo de nuestras armas la bendicion del cielo, si le insultamos con nuestra impiedad y con nuestro escándalo,

Imitadlos en todo.

Nuestros liberales se han limitado casi siempre á imitar á los franceses.

Cuanto se inventa en Francia, por absurdo que sea, encuentra aqui partidarios.

Menos en lo tocante al déficit.

El presupuesto francés de 1883 vá á saldarse con un descubierto de 109 millones de francos.

Naturalmente, al formar el proyecto relativo á 1884, se ha pensado en equilibrar de verdad los gastos y los ingresos.

Para ello se empieza por recurrir á las economías, ese remedio que nuestros profundos, eminentes é ilustres hacendistas llaman empirico.

Y la comision de presupuestos francesa, en la última semana, de acuerdo con el ministro del ramo, ha realizado economías por valor de Guerra, 12.000.000 francos; Marina, 6.000.000; Obras públicas, 8.600.000; Correos y Telégrafos, 2.000.000; Colonias, 1.400.000; Hacienda, 3.000.000.

Eso no basta, y aunque la administracion de la Hacienda francesa por la union republicana es deplorable, estamos seguros de que no se cruzará la Cámara de brazos ante el déficit.

Por que en Francia el país se alarma cuanto le tocan el bolsillo, mientras aqui llaman empiricos á los que piden economías.

Los empiricos y proyectistas son los que se proponen sacar cuatro de donde no hay más que dos.

Exterior.

Francia.

El dia 20 se reunió la izquierda radical con objeto de convenir una alianza con la extrema izquierda, para combatir enérgicamente al gobierno.

Propúsose además en esta reunion obligar á los individuos del grupo inscritos á la vez en la extrema izquierda y en la union republicana; á que opten por el radicalismo ó por la política del gobierno.

Se cree que la conducta del ministro de Comercio, monsieur Hérisson, y la del subsecretario Mr. Labuze, que se han declarado conformes con la política iniciada por monsieur Ferry, á pesar de pertenecer aquellos á la izquierda radical, arrastrará á muchos individuos de este grupo en sentido favorable á la política ministerial.

Las dos grandes fracciones que constituyen la mayoría del gabinete Ferry, ó sean la union republicana y la union democrática, están resueltas á apoyarle decididamente, á juzgar por el lenguaje de sus individuos más importantes recién llegados á Paris.

La extrema izquierda, por su parte ha declarado guerra á muerte al gabinete, y para ello apelará á toda clase de medios parlamentarios, incluso la obstruccion y la alianza con las derechas.

El arma más poderosa de las oposiciones será, sin embargo, la cuestion económica, pues dado el estado actual de la Hacienda y de la política exterior, el ministro del ramo no tendrá más remedio que apelar al crédito ó aumentar los impuestos.

En los círculos parlamentarios se asegura que la extrema izquierda está resuelta á pedir, tan pronto como se habran las Cámaras, la expulsion del territorio de la República de todos los príncipes de las familias que han reinado en Francia.

La intencion de la extrema izquierda sobre el particular es manifiesta.

Si el gobierno se opone á la medida, se hará sospechoso á los republicanos y se producirán divisiones en la mayoría, y si, por el contrario, la acepta, será más viva la oposicion de los monárquicos contra Ferry, y, por lo tanto, más segura la alianza de la izquierda con la derecha para derribar la situacion.

Los órganos ministeriales rechazan la acusacion formulada por los intransigentes de que el gobierno inicia una política reaccionaria, diciendo que lo que se propone únicamente es hacer administracion y gobierno é impedir que la República perezca en manos de la anarquía y del socialismo.

Inglaterra.

Pasan de 20 los muertos á consecuencia de la explosion ocurrida en las minas de carbon de piedra de Warnccliffe.

El Times, en su edicion del dia 20, publica el siguiente telegrama de Berlin:

«El príncipe de Bismarck se halla gravemente enfermo.

Los médicos le han prohibido todo trabajo intelectual.

El príncipe permanecerá aun algun tiempo en Trederik Sruhe.»

Gacetillas.

El domingo 21 del corriente, se verificó en la Iglesia parroquial de San Agustín la solemne funcion religiosa, que en honor de la Santísima Virgen celebra anualmente la Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga.

Fué solemne realmente dicha funcion sagrada, pues desde la mañana, la juventud pamplonesa acudió numerosísima al tabernáculo Santo donde recibió el pan de la Eucaristía; no podemos calcular en cifra exacta el número de jóvenes que conulgó anteayer en San Agustín, pero bien ascendería ese número á algunos cientos.

A las once menos cuarto, el templo que habia sido engalanado con tanta elegancia como severidad, se hallaba profusamente iluminado por bugias, y las anchas naves de la iglesia completamente atestadas de religiosos público. Se cantó una misa bien interpretada, y la cátedra del Espíritu Santo, tuvo por orador al presbítero don Miguel Visié que desarrolló en poética forma, y palabra correcta, un sermón digno de la fama que distingue al reputado predicador Sr. Visié.

Para terminar, la consagracion del dia, se reunia nuevamente la Asociacion de jóvenes y el numeroso público, en la misma iglesia y á las 6 de la tarde, hora en que llegó tambien á San Agustín, nuestro celosísimo prelado. Se hizo acto seguido la procesion del Santísimo, que terminó con la bendicion y reserva, á cuyo final el virtuoso é instruido Director de la Asociacion canónico D. Pedro María Ilandain, dirigió su palabra al público, pronunciando conmovedoras frases.

Reciba la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga nuestro parabien, por la elocuente demostracion de su desarrollo, así como por la gratísima solemidad que ofreció á Pamplona en el dia de anteayer.

Todas las tardes, cuando el tiempo no lo impide, salen las fuerzas militares que guardan esta plaza á ejercitarse á la táctica militar verificando las evoluciones en los glasis de la vuelta del Castillo.

De las personas que suelen pasear á las tardes por esos lugares, hemos oido hacer elogios de una preciosa jota del país que ejecuta con muchísimo caracter la banda de música del regimiento de Navarra.

El sábado último, hizo su «debut» en nuestro coliseo, la compañía que dirige el Sr. Valentín, que ventajosamente es conocida de nuestro público; y el domingo se dió la segunda representación, poniéndose en escena *La cuestion de forma* y *Una casa de Vecindad*.

Tanto en la comedia como en la pieza se distinguieron los primeros actores.

El teatro en la noche del domingo se vió muy concurrido.

Otro dia nos ocuparemos con más detencion de las obras que ponga en escena la compañía dramática que actua en nuestro coliseo.

El dia 19 nos quejábamos, por el hecho de no haber recibido la carta de nuestro diligente corresponsal en Madrid; y nuestra queja alcanzaba al servicio de correos de quien nos temíamos uno de sus habituales descuidos, y así ha sido en efecto, porque anteayer recibimos la carta de nuestro corresponsal con fecha del dia 18.

No era pues infundada nuestra sospecha, y lo más triste del caso es que no podemos vivir tranquilos con las oficinas de correos, que apesar de todos los cambios de gobierno se ha propuesto no cambiar nunca su desordenado servicio.

La Revisia de la Sociedad Vasco-española de Buenos-Aires *Laurak-bat* que recibimos ayer, habla en su artículo de fondo sobre la emigracion vascongada. La abundancia de material nos impide por hoy ocuparnos del asunto; pero lo haremos gustosos en uno de los próximos números por la importancia que encierra, especialmente para nuestros queridos vascongados.

Ha sido aprobado por este Gobierno de provincia el Reglamento para establecer en Sesma una Sociedad de recreo titulada: *Casino de Sesma*.

Por escandalosos y faltar al respeto á los Serenos fueron conducidos dos sujetos al Depósito municipal en la noche del Domingo, habiéndose dado parte del hecho al Juzgado municipal.

Con la multa de diez pesetas ha sido castigado un sujeto por escandalizar y maltratar á su esposa.

Hoy se pondrán en escena en el Teatro principal, la comedia en tres actos, *Los guantes del cochero*. El baile del género español *La casa de Vecindad*, y la comedia en un acto *Carambola y palos*. Dará principio la funcion á las 8 en punto. Así dice la nota que hemos recibido.

Ha visto la luz el número 28 de *La Ilustracion Musical* que con creciente aceptación publica la casa editorial de D. Guillermo Parera, de Barcelona, calle del Pino, 6.

TÉXTO.

Cecilia Rittor, (retrato y notas biográficas).—Nuestra hoja de Música.—La ópera italiana, (continuacion).—Medallones artísticos, (del album de Inocencia Vell). (Concluirá).—Carta de Milán.—Noticias teatrales.—Notas varias.—La Caricatura del Dia.

MÚSICA.

Cantabile para piano fuerte, por D. Scarlatti. Sarabanda, para piano forte, por G. F. Haendel.

Cada número de esta popular publicacion cuesta tan solo 10 céntimos de peseta.

No sabemos como calificar el siguiente hecho ocurrido anteayer en esta ciudad.

Serian las 8 de la noche sobre poco más ó menos, cuando una respetable persona que habita en la plazuela de San José al entrar en su casa tranquilamente encontröse en la puerta con un individuo decorosamente vestido, que en forma algo imperativa, le pidió limosna con objeto de hacer un viaje preciso y al acabar de formular su peticion adió y baje Vd. pronto sin traer luz. Este último detalle no hizo ya dudar á la persona objeto de la peticion cuales podrian ser las intenciones del que con tales maneras exigía una limosna.

Subió pues á su habitacion, y una vez en ella salió al balcon de su casa desde donde le arrojó una moneda al individuo en cuestion que se alejó murmurando y profiriendo amenazas en voz alta.

Francamente, que esto suceda en Pamplona á las ocho de la noche es por demás censurable.

Cultos religiosos.

Martes: San Pedro Pascual obispo y mártir y San Juan Capistrano confesor.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y media y despues la visita al Santísimo se hará la reserva; á continuacion el rosario solemne en la misma forma que el dia anterior.

En la Catedral: el Rosario solemne á la mis-

ma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En las Dominicas: á las siete Misa del Rosario y á las seis Rosario solemne.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'73 pesetas	20'99 rs.
Cebada	2'05 »	11'53 »
Habas duras	3'25 »	18'29 »

Trigo vendido 40 dobles decálitros equivalentes á 28 robos 6 almudes.

Anuncios preferentes.

Un triunfo más!!

La Compañía Fabril «SINGER» establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfaccion de hacer público, que la más alta recompensa DIPLOMA DE HONOR concedida en la Exposicion de AMSTERDAM, acaba de ser adjudicada á sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene á justificar una vez más el preeminente concepto de que gozan sus célebres máquinas en todas partes.

Se venden á plazos de 10 reales semanales.

DESCUENTO AL CONTADO.

SUCURSAL EN PAMPLONA.

16.—Calle de Mercaderes.—16.

LOMBRICES.

Se expulsan rápidamente con los acreditados polvos vermífugos purgantes de D. Ramon Iturria.

Este medicamento, además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin la menor repugnancia.

Hay preparados para todas edades. Se vende en Pamplona, farmacia y droguería de Buldain y Colmenares y en Estella farmacia de su autor.

BAJERA.

Se arrienda una muy buena con una magnífica estantería.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

CONSULTORIO HOMEOPÁTICO.

Estella, Zapateria, 16 y 18.

Curacion breve y radical de toda clase de padecimientos.

En atencion á causas reservadas nos retractamos de los escritos públicos y privados que ofensivamente dirigimos en vida á D. Carlos Alvarez (Q. E. P. D.); por consiguiente quedan sin valor alguno las palabras, frases y conceptos que aquellos contenian.

Estella 17 de Octubre de 1883.

JAVIER BLANCO.

El telegrafo.

Madrid 22, 9,30 n.
Pamplona 23, 12,21 m.

4 por 100 amortizable.	73 75
4 por 100 perpétuo	59 85
Billetes hipotecarios de Cuba.	95 25
Banco de España.	278 00

Por arreglado el asunto de Santa Cruz de mar pequeña.

La crisis portuguesa reorganizada.

Ministerio actual, Presidente Fontes.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FISA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de **CUARENTA Y OCHO MILLONES**, no nominales, sino **EFFECTIVOS**, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el **INCENDIO, RAYO Y EXPLOSION** mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los **18 años** que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS**, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO GUMIA

**Naipes de todas clases.--Pre-
cios desde 8 á 30 rs. docena.**

**Perfeccion y economia en toda
clase de trabajos litográficos, en
negro y colores.**

VIUDA DE CONRADO GARCÍA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figu an como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su *resonador*.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id., clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.